

Estimad@s afiliad@s,

Ante el reciente aluvión de incómodos e inverosímiles acontecimientos, pasamos a informaros con el mayor rigor y exactitud al respecto de diversos asuntos;

- **NEGOCIACIÓN III CONVENIO COLECTIVO**

Tal y como ya os informamos en su día, el día 3 de septiembre esta sección sindical decidió “levantarse” de la mesa negociadora del III convenio colectivo tras 18 meses de infructuosas y decepcionantes reuniones.

SITCPLA, manifestó en la citada reunión su designio manifiesto de volver a la mesa negociadora cuando la empresa presentara propuestas serias y que no supusieran, todas y cada una de ellas, un perjuicio para el colectivo de TCP's.

La sección sindical de CCOO secundó dicha actuación “levantándose” de la mesa con SITCPLA pero “sorprendentemente”, un mes después, se pusieron a disposición de la empresa para retomar una negociación que no había variado un ápice por parte de la empresa.

De esta elegante maniobra de CCOO nos enteramos por una carta que nos envió la compañía, en la que nos instaba a volver a la mesa negociadora, arremetiendo con una vacua intimidación que de no hacerlo, nos atuviésemos a las consecuencias....

La empresa fijaba una fecha de reunión, el pasado 26 de noviembre. Reunión a la que ni SITCPLA ni USO acudieron pero sí lo hizo CCOO.

Honestamente desconocemos los motivos reales que han llevado a esta sección sindical a cambiar de postura en tan breve espacio de tiempo, tal vez piensen que la empresa, por acercarse las fiestas navideñas va a expedir una acaramelada misiva tan propia de estas fechas realizando nuevas propuestas y abandonando el incumplimiento sistemático del vigente convenio, pero nosotros ciertamente no creemos en los Reyes Magos y no nos engañemos, **ellos TAMPOCO.**

Ante esta situación, nos vemos obligados a volver a la mesa negociadora, a pesar de que la empresa no sólo no ha cumplido ni una sola de las condiciones que pedimos para volver a negociar, sino que sigue incumpliendo anárquicamente el II convenio colectivo.

Os mantendremos puntualmente informados de todo lo que vaya aconteciendo.

- **IPC**

Como ya sabéis la Audiencia Nacional dió la razón a SITCPLA como único demandante, en nuestra pretensión del incremento salarial de los años 2012 y sucesivos pero esa sentencia fue recurrida por la empresa al Tribunal Supremo. Ahora estamos a la espera de que el mencionado Tribunal dicte sentencia, esperemos que favorable a nuestro colectivo. En cuanto la tengamos os lo comunicaremos inmediatamente, por lo que “en diciembre cobramos el IPC”, sencillamente encubre una evidente desinformación.

- **NUEVO NIVEL SALARIAL TCP EVENTUALES**

En el día de ayer los TCP eventuales que habían sido avisados por parte de la empresa de sus nuevas condiciones salariales (manifiestamente contrarias al convenio) empezaron a firmar los contratos, en ellos en el apartado de retribuciones figura “Nivel 9 según convenio vigente” sin especificar cantidad. En base a eso podríamos decir que la empresa ha dado marcha atrás en su intención de crear un nivel 10 pero, no podemos por menos que poner en duda este hecho. Ahora debemos esperar a ver cuáles son las retribuciones reales percibidas y en base a ello, si las retribuciones no fueran las contempladas en el convenio, tomaremos las acciones legales correspondientes.

- **CASILLERO DIGITAL**

Seguimos a la espera de respuesta por parte de la compañía, a la petición de esta sección sindical de que nos informara de la forma de proceder de aquellos TCP que no disponen de los dispositivos electrónicos necesarios para la instalación del casillero digital así como otras cuestiones que le hemos trasladado en relación al mismo. Dado el silencio que de nuevo han decidido mantener, nos hemos visto obligados a poner el asunto en manos de nuestra asesoría jurídica para iniciar las acciones legales oportunas.

Quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Recibid un cordial saludo,

Sitcpla Air Europa